



# PRINCIPALES AVANCES EN LA REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO RURAL

**2018** SETIEMBRE A AGOSTO **2019**



 TETÃ REKUÁI  
 GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

## Primeros logros en titulación de tierras



El Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), en su primer año de gestión impulsó políticas de Estado en materia de reforma agraria y desarrollo, con el objetivo de combatir la pobreza en el campo.

En estos primeros meses, fueron entregados 685 títulos de tierra a favor de beneficiarios de todo el país.

La administración anterior en cinco años entregó 1.500 títulos.

El titular del Poder Ejecutivo, Mario Abdo Benítez, elogió los buenos resultados en

titulación de tierras a las familias campesinas y felicitó al presidente del INDERT, Abog. Horacio Torres, por su dedicación y compromiso con el campesinado.

**685**  
**títulos**  
**en el primer año**

“Con la adjudicación de tierras se está dando dignidad al campesino paraguayo”, subrayó Abdo Benítez.

Además, el INDERT tiene en trámite otros centenares de títulos en proceso de entrega a las familias campesinas, con la meta de alcanzar los 3.000 títulos para fin de año.

# ÍNDICE

---

Primeros logros en titulación de tierras .....	3
Estatuto Agrario: INDERT aporta ideas en Audiencia Pública.....	5
Campaña por la transparencia con resultado positivo.....	6
INDERT presentó proyecto de Ley para regularizar la situación de las tierras de Antebi Cué.....	7
Decidido apoyo al desarrollo de la agricultura familiar.....	8
Comunidad indígena Guaná: adjudicación luego de 30 años .....	9
En marcha, planes contra la pobreza.....	10
2.094 familias campesinas beneficiadas con agua potable .....	11
INDERT recibió reconocimiento internacional .....	12
300 Mil Dólares para el Guairá.....	13
Familias beneficiadas con plantación de sésamo blanco en San Pedro y Canindeyú .....	14
Política de puertas abiertas para beneficiarios .....	15
Mesas de trabajo para zanjar históricos problemas campesinos.....	16
INDERT e Itaipú habilitan 50 estanques de peces en varios departamentos.....	17
Trámites para construir 1.000 viviendas sociales en colonias del INDERT .....	18
62.416 hectáreas recuperadas.....	19
Decidido apoyo a la comercialización de mandioca.....	20
INDERT cumple al 100 por ciento proceso de transparencia y acceso a la información pública.....	21
Beneficiados con reforma agraria destacan labor del INDERT .....	22

## Estatuto Agrario: INDERT aporta ideas en Audiencia Pública



Se dio inicio al debate para actualizar el Estatuto Agrario. El presidente del INDERT, Abog. Shoracio Torres, participó de una Audiencia Pública en el Salón Comuneros de la Cámara de Diputados, cuyo objetivo fue socializar un proyecto de ley que busca actualizar y mejorar algunos artículos de la Ley 1.863/02 del Estatuto Agrario en beneficio de los sujetos de la Reforma Agraria del país.

En la audiencia se acordó conformar una mesa de trabajo a fin de consensuar los ajustes necesarios, la cual estará integrada por representantes del INDERT, las organizaciones campesinas, la Comisión de Bienestar Rural de la Cámara de Diputados y la Dirección General de los Registros Públicos (DGRP), el Servicio Nacional de Catastro (SNC), entre otros.

El referido proyecto de ley fue presentado por los diputados Avelino Dávalos, presidente de la Comisión de Bienestar Rural de la Cámara Baja; Pastor Soria y Hugo Capurro, quienes fundamentaron que con este proyecto de ley se busca agilizar y facilitar la regularización y titulación de tierras a favor de los beneficiarios.

## Campaña por la transparencia con resultado positivo



Gracias a la campaña de transparencia que viene realizando el INDERT, se pudo iniciar el saneamiento institucional.

Como fruto de la política de transparencia del INDERT actual, los dirigentes campesinos reconocieron que se sintieron respaldados, por lo cual posibilitaron un operativo fiscal-judicial en la colonia San Miguel, Minga Guazú, Alto Paraná. En el procedimiento se incautó la suma de Gs. 50 millones que dos funcionarios habrían exigido indebidamente “para agilizar trámites de titulación de tierras”.

El presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), Abog. Horacio Torres, ratificó su compromiso a favor de las familias rurales más humildes del país y la transparencia. Al respecto, Torres dijo que “no se perdonará a nadie” que actúe en detrimento de la misión y visión institucional.

# INDERT presentó proyecto de Ley para regularizar la situación de las tierras de Antebi Cué

El presidente del INDERT, Abog. Horacio Torres, con el apoyo del Comité de Iglesias y sectores campesinos, impulsa la aprobación de una Ley especial que permitirá regularizar la situación de las tierras de Antebi Cué, con la venta a los actuales ocupantes, que no son sujetos de la reforma agraria.

El dinero que se recaude será destinado a la compra de tierras y pago de deudas por fincas destinadas a la reforma agraria”. El presidente del ente rural mantiene reuniones permanentes con los miembros de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, de la Cámara de Senadores, así también, se realizó visitas a la zona, con el acompañamiento de parlamentarios y técnicos del ente para relevar la situación en la zona.



Este proyecto de Ley tiene por objeto establecer un régimen especial y transitorio para la regularización de la tenencia y ocupación de las fracciones que forman parte de la finca número 921, del distrito de Concepción, y la finca número 72, del distrito de Bella Vista Norte, departamento de Concepción y Amambay, respectivamente (actualmente finca 12.423 unificada, del distrito de Concepción), que fueron objeto de expropiación por Ley número 517/95.

La fracción objeto de esta Ley consta de 79.096 ha. De acuerdo al proyecto, los ingresos provenientes de las ventas de las fracciones a los sujetos de esta Ley en estudio, pasarán a formar parte del fondo destinado al pago o cancelación de deudas de la institución y adquisición de tierras.



## Decidido apoyo al desarrollo de la agricultura familiar

En el marco del proyecto Modelo de desarrollo integral de cadenas agrícolas y pecuarias, llevado a cabo en los distritos de Borja, Itapé y Paso Yobái, departamento de Guairá, se desarrolló un programa de apoyo y desarrollo de la producción de caña dulce, con mejoramiento de suelo, semillas y tecnologías apropiadas, que servirán para mejorar los ingresos y fortalecer los aspectos de salud, nutrición, educación y disminuir los efectos de la pobreza rural.

Por otro lado, 120 familias en TekoPyahu, distrito de Yhú, departamento de Caaguazú, accedieron al mejoramiento y ubicación tanto en planta urbana como en los lotes agrícolas.

Asimismo, se realiza un trabajo coordinado con el MAG en los distintos proyectos de corto, mediano y largo plazo para lograr la sustentabilidad de las familias campesinas del lugar.

En estos primeros 12 meses, se ha concretado el financiamiento de la construcción e instalación de un centro de almacenamiento y ventas, por parte de la EBY, sobre la ruta principal asfaltada del referido asentamiento campesino.



# Comunidad indígena Guaná: adjudicación luego de 30 años

En un acto histórico y tras décadas de postergaciones, la comunidad Indígena Río Ápa del pueblo Guaná, perteneciente a la familia lingüística Maskoy, fue beneficiada con la adjudicación, obteniendo así la tan anhelada regularización jurídica de sus tierras, situadas a pocos kilómetros de la ciudad de Vallemí, donde se encuentran asentados desde 1983.



Esta adjudicación adquiere un grado de importancia fundamental para el arraigo de esta comunidad, que permitirá la preservación de su cultura y sobre todo, su lengua, que se encuentra con un alto riesgo de extinción, y a que de las 393 personas que pertenecen al Pueblo Guaná, según los datos oficiales del último Censo Poblacional, solo quedan 4 abuelitas que siguen dando vida a su habla nativa. Por su parte, la comunidad Narandý de la Etnia Ava Guaraní de Canindeyú, está

a la espera de ser beneficiada con la regularización jurídica de las 3007 hectáreas de sus tierras, que ya han sido mensuradas y está en proceso de adjudicación. Mientras tanto, ya ha recibido una constancia de trámites actualizada, que posibilitará su acceso a las viviendas sociales del Ministerio de Urbanismo y Hábitat, mismo beneficio que fue otorgado a la comunidad Apyka Rupa, también de Canindeyú, que accederá a igual beneficio.



## Mediación permanente a favor de tierras ancestrales

Con la mediación del presidente del INDERT, Horacio Torres, se logró transitar hacia la solución del caso de tierras indígenas de Tacuara'i, Canindeyú.

Torres y los líderes indígenas firmaron un acuerdo para llevar adelante los trabajos técnicos y jurídicos, cooperando con el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).

## En marcha, planes contra la pobreza



El Gobierno, a través del INDERT, promovió programas y planes de combate a la pobreza rural, impulsando el desarrollo en el campo, gracias al trabajo interinstitucional con el Sistema MAG.



440 familias beneficiadas con entrega de semillas de huerta y vacunas antiparasitarias para animales menores

## 2.094 familias campesinas beneficiadas con agua potable

Las obras se realizaron con criterios técnicos de austeridad y eficiencia

Que las comunidades rurales cuenten con los servicios básicos y de infraestructura necesarios es de vital importancia para lograr su fortalecimiento y el arraigo de los sujetos de la Reforma Agraria.

En ese sentido, en el primer año de gestión del INDERT, unas 2.094 familias son beneficiadas con la construcción de 35 sistemas de agua potable.

Algunos sistemas de agua potable se encuentran en pleno funcionamiento, como en las comunidades Octavo Encuadre 2da. Línea, 3er Encuadre-Calle San Francisco, Octavo Encuadre- Calle Piray, Segundo Encuadre-Calle Centro, distrito de Maracaná; San Rafael, distrito José Félix López, departamento de Canindeyú; Costa Caballero, distrito de Mauricio J. Toche; Barrero Hu, distrito de Natalicio Talavera y San Francisco-Huagua.i, distrito de Borja, Guairá; Compañía Nuclear, Choré; Chachi 2da Línea y 30 de abril, distrito de Capiibary, departamento de San Pedro.



**35**  
sistemas  
construidos

Además de Limoy II Sur y Limoy II Norte, distrito de Minga Pora y 8 de Diciembre, distrito de Itakyry, departamento de Alto Paraná; Santo Domingo, distrito de Juan de Ména, departamento de Cordillera; Nueva Esperanza, San Nicolás, Ñemytyra y beato Roque González, distrito de San Pedro del Paraná, departamento de Itapúa; Santa Rosa de Lima, distrito de R.I 3 Corrales; ÑandeMaitei, distrito de Caaguazú; Guahory 3ra y 4ta línea y San Jorge 2da Línea, distrito de Tembiapora, departamento de Caaguazú; Reconquista, distrito de Horqueta, departamento de Concepción; Potrerito-18 de Diciembre, distrito de María Antonia y Tuna, departamento de Paraguari.

Mientras que otros se encuentran en etapa de construcción, conforme a las previsiones de los convenios suscritos para el efecto y la realización de otra parte de los desembolsos respectivos.

En las comunidades beneficiadas quedó atrás el tiempo en que sus habitantes debían recorrer largos kilómetros para obtener el vital líquido, tan esencial para la vida humana.



## INDERT recibió reconocimiento internacional

El secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, hizo entrega oficial del reconocimiento especial al Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), por su trabajo en el relevamiento de datos en las colonias y asentamientos, a través del Sistema de Información de Recursos de la Tierra (SIRT).

La distinción fue en la categoría de Innovación en el Gobierno Abierto, en el ámbito del Premio Interamericano a la Innovación para



la Gestión Pública 2018, organizado por la OEA.

El reconocimiento fue entregado en el marco de la Asamblea General de la OEA, que se celebró en Medellín, Colombia.

La distinción fue recibida por el Director General de Comunicación del ente rural, Lic. Nicolás González, en representación del presidente, Abog. Horacio Torres Benítez.

## 300 Mil Dólares para el Guairá



**E**l INDERT encara el apoyo y desarrollo de la producción de caña de azúcar, que es desarrollada a través de un convenio con la UNOP's.

El proyecto de apoyo y desarrollo de la producción de caña dulce abarcó un área de siembra de 210 hectáreas. El mismo beneficia a unas 190 familias de los distritos de Borja, Paso Yobái e Itapé, departamento de Guairá, que podrán mejorar los ingresos y fortalecer los aspectos de salud, nutrición y educación, disminuyendo la pobreza rural.

El ente rural invierte en el mencionado plan USD 300.000 para la preparación de suelos con la aplicación de cal agrícola y fertilización de base, así como la siembra de caña de azúcar.

Los fondos son administrados por la Oficina de Naciones Unidas para Servicios de Proyectos (UNOPS), con acompañamiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto Paraguayo de Tecnología Agrícola (IPTA).



## Familias beneficiadas con plantación de sésamo blanco en San Pedro y Canindeyú

Beneficiarios	<b>195 jefes de familias</b>
Área de siembra	<b>195 hectáreas</b>
Volumen de cosecha	<b>149.000 kilogramos</b>
Ingreso total:	<b>1.186.000.000 guaraníes</b>



## Política de puertas abiertas para beneficiarios



La administración del presidente del INDERT, Abog. Horacio Torres, implementa una política de puertas abiertas y encara los trabajos de forma articulada con beneficiarios y autoridades de otras instituciones estatales.

**10.220**  
**personas**  
**atendidas**



Un total de 10.220 beneficiarios procedentes de todo el país fueron recibidos personalmente por el titular de la institución.

Los compatriotas campesinos resaltaron el cambio en la atención, ya que anteriormente no podían acceder en forma directa hasta la presidencia del ente rural.

## Mesas de trabajo para zanjar históricos problemas campesinos



**E**l Ministro de Agricultura, Denis Lichi; el presidente del INDERT, Horacio Torres, y altos representantes de los diferentes organismos del Estado, conformaron una mesa de trabajo con dirigentes campesinos.

En comparación con Gobiernos anteriores, han disminuido los conflictos en el campo, a través del diálogo y el impulso de respuestas oportunas y concretas.

De esta forma, el Gobierno Nacional demuestra voluntad política para solucionar los problemas del campo, y fruto de ello es que se está atendiendo la problemática rural y destrabando los conflictos de tierra, por la vía del diálogo.

## INDERT e Itaipú habilitan 50 estanques de peces en varios departamentos



En un trabajo conjunto entre el INDERT, Itaipú Binacional, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, junto a las gobernaciones y municipios, se procedió a la habilitación de 50 estanques para tilapias. La capacitación estuvo a cargo de especialistas de la Misión Técnica de Taiwán.

Esta es la lista de los estanques:

Vaqueria, Caaguazú: 15 estanques

María Nidia, Caaguazú: 15 estanques

Caacupé, Cordillera: 10 estanques

San Cristóbal, Alto Paraná: 10 estanques



## Trámites para construir 1.000 viviendas sociales en colonias del INDERT



El presidente del INDERT, Abog. Horacio Torres, y el titular del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Arq. Dany Durand, suscribieron un convenio interinstitucional, que posibilitará la construcción de 1000 viviendas este 2019 a ser destinadas a familias campesinas de las colonias del ente rural.

Esta acción se desarrolla como parte del trabajo interinstitucional para lograr un desarrollo autosustentable en las comunidades rurales. De esta forma, se busca unir esfuerzos para mejorar las condiciones de vida en las diferentes colonias del INDERT, a través del trabajo conjunto entre el INDERT, el Ministerio del Urbanismo, Vivienda y Hábitat, así como el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

# 62.416 hectáreas recuperadas

Chaco: 60.000 Ha.

San Pedro: 900 Ha.

Itapúa: 716 Ha.

Alto Paraná: 800 Ha.



El INDERT, con la actual administración, logró avances significativos en la recuperación de tierras públicas en la Región Occidental (Chaco), en las localidades de Nueva Asunción y Gabino Mendoza, donde desafectó y recuperó unas 60.000 hectáreas de tierra.

Igualmente, impulsa dos juicios para la recuperación de aproximadamente 1.000 hectáreas, que corresponderían a excedentes fiscales.

## INDERT recupera 800 ha. en Itakyry

El ente rural recupera unas **800** Ha. ubicadas en el distrito de Itakyry, departamento de Alto Paraná, a favor de los verdaderos beneficiarios del Estatuto Agrario.

## Recuperación de casi mil hectáreas

En el distrito de Santa Rosa del Aguaray, departamento de San Pedro, se hizo una mensura judicial y se detectó un excedente fiscal de **982** hectáreas (5.672 m<sup>2</sup>) que están siendo explotadas irregularmente.

## 716 hectáreas revertidas en Itapúa

El Gobierno Nacional recupera un total de **716** ha. en la jurisdicción de San Rafael, departamento de Itapúa. El objetivo es cumplir el Estatuto Agrario, otorgando la tierra a los que cumplen con los requisitos.

## Decidido apoyo a la comercialización de mandioca



Pequeños productores de los departamentos de Alto Paraná, San Pedro y Caazapá fortalecen la comercialización de mandioca, al contar con el apoyo y asistencia del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), que desde comienzos de 2019 hasta la fecha, trasladó en camiones propios, de forma gratuita para los agricultores, unos **511.000 Kg.** de ese rubro, hasta las fábricas industriales de almidón.

Los productores beneficiados fueron de la colonia Santa Lucía, distrito de Itakyry, departamento de Alto Paraná, que transportaron 257.000 Kg.

Asimismo, 160.000 Kg. pertenecieron a productores de la comunidad Yvy Marané'y, distrito de Capiibary, departamento de San Pedro, y 94.000 Kg. a productores de Kuarahy Rese, distrito de San Juan Nepomuceno, Caazapá.

## Promueven producción y comercialización de yerba mate

El desarrollo económico de la población rural, a través de la producción y comercialización, es un objetivo central de la administración del Abog. Horacio Torres, presidente del INDERT.

En ese marco, toneladas de yerba mate fueron trasladadas en camiones de la institución desde la Colonia Santa Lucía, Itakyry, Alto Paraná, a Francisco Caballero Alvarez, Canindeyú, para su comercialización.

# INDERT cumple al 100 por ciento proceso de transparencia y acceso a la información pública



El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), presidido por el Abogado y Agrimensor Horacio Torres Benítez, se encuentra entre los entes que cumplen al 100% con la Ley 5.189/2014 “que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay”. Esto permite al instituto fortalecer su compromiso en una gestión pública transparente y eficiente.

De acuerdo a los resultados del monitoreo mensual de cumplimiento de la ley 5.189/2014 por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el INDERT cumplió al 100 por ciento la mencionada ley, correspondiente al mes de mayo del presente año, lo cual fue publicado en el portal de la SFP, el 26 de julio pasado.

## Beneficiados con reforma agraria destacan labor del INDERT



La Coordinadora Nacional de Beneficiarios de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Conabertt) resaltó la importancia de trabajar conjuntamente con el INDERT, a fin de avanzar en el proceso de titulación de tierras y la ágil tramitación de expedientes de los sujetos de la Reforma Agraria.

A través de un comunicado a la opinión pública, Justino Vera, secretario general, y el síndico Félix Acosta, de la Conabertt, respaldaron la gestión del titular del INDERT, Abog. Horacio Torres, por su “capacidad de trabajo y empatía” a favor del sector campesino.

“Con él avanzamos en el proceso de titulación de tierras que preocupaba a muchas colonias emblemáticas del país. Y en el letargo

en que se sumían los expedientes, habían comenzado a despertar con esperanzas”, dice el escrito.

Igualmente, hicieron referencia a la voluntad de Torres para destrabar y solucionar la problemática de la tierra con el “establecimiento de una mesa de trabajo semana a semana, con una calendarización a futuro, hasta el logro de la titulación completa de las comunidades que conforman nuestra organización”.

Asimismo, expresaron sus deseos de “contribuir al engrandecimiento de la permanente patria soñada; y que reine la concordia y paz”.



*Paraguay  
de la gente*

Recopilación y Diseño:  
**Dirección General de Comunicación I N D E R T**  
Agosto 2019